



FE DE ERRATAS

Se comunica que se ha advertido un error material en los Términos de Referencia del Proceso CAS N° 002-2015.

Dice:

Convocatoria para la contratación administrativa de servicios de CHOFER, dependiente de la División de Serenazgo.

IV. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración mensual	1,200.00 (Un mil doscientos con 00/100 nuevos soles) Incluyen los mostos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad

Debe decir:

Convocatoria para la contratación administrativa de servicios de CHOFER, dependiente de la División de Serenazgo.

IV. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración mensual	1,100.00 (Un mil cien con 00/100 nuevos soles) Incluyen los mostos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad



MUNICIPALIDAD DE CHACLAYO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2015



MUNICIPALIDAD DE CHACLAYO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002 – 2015
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE

CHOFER

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la Convocatoria

Contratar los servicios de 08 Choferes.

Servicio de Patrullaje conduciendo una unidad móvil, de acuerdo a los planes operativos vigentes de la División de Serenazgo

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

División de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos

4. Base legal

a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- En el manejo de vehículos de particular.
Competencias	- Habilidad y destreza en el manejo de vehículos particular. - Buen trato a la población. - Responsabilidad del vehículo asignado.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Estudio secundaria
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- De preferencia residir en el Distrito. - Talla mínima 1.67. - Certificado Antecedentes Policiales.
Indispensable	Licencia de conducir mínimo A II

III. CARACTERISTICA DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Conducir responsablemente por las zonas asignadas del Distrito

c. Cumplir en el horario establecido las zonas asignadas

d. Otras funciones que le asignen las instancias superiores.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	División de Serenazgo Gerencia de Servicios a la Ciudad
Duración del Contrato	Inicio: 01 de Abril de 2015 Término: 31 de Mayo 2015 Renovables en función a las necesidades Institucionales
Remuneración mensual	1,100.00 (Un mil cien con 00/100 nuevos soles) Incluyen los mostos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad

LA COMISION